**ACTA Nº 38**

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,

realizada el día jueves 1 de noviembre de 2018

**Preside: JOSE FELIPE BRUNO**

 -SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta N° 37. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que solicitan Prórroga. 6.- Expedientes a Archivo. 7.- Informe de Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles, correspondiente a gastos realizados en el mes de octubre del presente año. 8.-Informe No. 30. Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente Interno No. 151/18: “I.D.T. eleva Expediente Interno No. 2020/18 referente a solicitud de la Liga Isabelina de Fútbol sobre el préstamo de uso en calidad de comodato de los padrones 2019 y 3322 de la localidad de Paso de los Toros, propiedad de la I.D.T. 9.- Sra. Edil Dra. Zully Day solicita la inclusión de anteproyecto de resolución con firma de varios Ediles, solicitando se realice el día 13 de noviembre una jornada de extracción de sangre en la Sede de la J.D.T.

**-1-**

En Tacuarembó a los 1º.días del mes de noviembre de 2018, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres.

Ediles Titulares: Marino de Souza, Rdor.Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Mtra. Alicia G. Chiappara, Gerardo Mautone, Fabricio Sempert, Felipe Bruno, Esc. Célica Galarraga, Dr. Eduardo González Olalde, Jorge E. Maneiro, Oscar Deppratti, Roberto Segovia, W.Gustavo Luna, Justino Sánchez, Ligia Iglesias, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro. Jesús Casco, Ruben D. Moreira, Nildo Fernández.

**Total: Veinticinco (25) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Teresita García por el titular Mtro. César D. Pérez, Maik Migliarini por el titular Juan Manuel Rodríguez, Dra. Zully Day por el titular Mabel Porcal, Hugo Holtz por el titular Pablo Núñez, Augusto Sánchez por el titular Richard Menoni, Dr. Juan P Viera por el titular Moira Pietrafesa,

**Total: Seis (6) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Judith Vigneaux, Francisco Fros, Luis N. Acuña, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Greyci Araújo, Ing. Agr. José Balparda, Marisol López, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Juan A.Eustathiou, Emilio Maidana, Margarita Benítez, Julio C. Mederos, Ma. Teresa de los Santos, Giovana Falletti, Ramiro Galvan, Gustavo Bornia, Ma. Ignacia Bleda, Nelly Castro, Javier Guedes, Roberto Cáceres, Ramón Gómez, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta y un (31) Ediles presentes.

Preside el señor Edil José Felipe Bruno asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Dtor. Gral de Secretaría Dardo A. López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

**-2-**

**SR. PRESIDENTE:** Habiendo el número de Ediles requerido en Sala y siendo la hora veintiuna comenzamos la Sesión con la ***MEDIA HORA PREVIA.***

Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.

**Sra. Edil Mtra. Nubia López:** Señor Presidente, días atrás se realizó la 4ta. Feria del Libro y la Lectura y en ese marco quedó inaugurada la nueva estructura de la tradicional Biblioteca “Sara de Ibáñez”, ubicada en la Casa de la Cultura, que la deja más funcional con la incorporación de un rincón infantil y mayor espacio para que los estudiantes que asisten a la misma puedan estudiar con la comodidad necesaria y el espacio para los trabajos grupales que requieren las diferentes asignaturas. Este acto contó con la presencia del señor Intendente Departamental, Autoridades y Funcionarios de la Casa de la Cultura, alumnos, padres, Ediles. Allí los alumnos del Prof. Jorge Gómez hicieron algunas demostraciones con sus violines, además fue un momento para habilitar la exposición del Museo del Carnaval de Montevideo que llegó a nuestra ciudad para exhibir a talentos del interior del país, entre ellos Ramiro Duarte, joven del Barrio López que debutó siendo niño en la Murga los Auténticos Pierrots. El señor Intendente nos dejó un importante mensaje donde resaltó la agenda cultural que se está realizando en el departamento, el trabajo coordinado con Paso de los Toros, con la Casa de la Cultura de San Gregorio de Polanco y anunció el trabajo para concretar, próximamente, una Casa de la Cultura en Villa Ansina, siendo muy importante mostrar lo que se hace en Tacuarembó, con dedicación de docentes y estudiantes con vocación por el arte. Elogió el orgullo que significa la Orquesta Tacuarembó que tan bien nos representa en los diferentes espectáculos donde se presenta, lo mismo que el Ballet Folclórico o el Coro Municipal Carlos Gardel, también de la Sala Brocco donde recibe a grandes actores y se desarrollan múltiples actividades. Destacó la importancia del libro, cosa que me pareció realmente muy significativa, más allá de los medios audiovisuales, la era del internet y las redes sociales, el libro sigue siendo una herramienta significativa para el desarrollo del conocimiento, para ampliar la capacidad de razonamiento y desarrollo de las personas, capacidad de entender y razonar; el rol insustituible que sigue conservando el libro finalizó su mensaje el señor Intendente Dr. Eber Da Rosa.

**En otro orden** quiero destacar que se están realizando mejoras de calles aquí en la ciudad de Tacuarembó, en Paso de los Toros, en San Gregorio de Polanco, en Tambores y en Villa Ansina. Desde la semana anterior, equipos de la Dirección de Obras de la Intendencia comenzaron a colocar el riego bituminoso doble en las calles de San Gregorio de Polanco, complementando así un trabajo que viene a sumarse a los ya realizados en la península dorada como la Plaza de Deportes y el próximo ploteo del Tanque de OSE. **Por otra parte** en Villa Tambores luego del acuerdo alcanzado por los Intendentes de Paysandú y Tacuarembó, se está cumpliendo con la etapa de imprimación a los efectos de avanzar con el plan proyectado de 30 cuadras más la Avda. Gral. Artigas.

**En Villa Ansina** se trabaja en mejoras sustanciales para los vecinos como es el cordón cuenta en varias cuadras, mejoras de calles y en el camping; se instaló una estación saludable y se sumaron más servicios para recibir a los visitantes en el marco de los grandes eventos que tendrá la Villa, como lo son la Fiesta Gaucha de la Virgen de Itatí y el Encuentro de Ansinenses recientemente declarado de Interés Departamental en este Plenario.

En los aledaños de la ciudad, como es la zona de Rincón de Tranqueras, se están realizando arreglos de caminería atendiendo la necesidad y el reclamo de los vecinos de la zona con quienes estuvimos junto a algunos compañeros reunidos algunas semanas atrás. Como lo he mencionado vemos que el personal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó está trabajando a lo largo y ancho del departamento. Solicito señor Presidente que mis palabras pasen a la Prensa y al Ejecutivo Departamental.

**SR. PRESIDENTE:** Así se procederá señora Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Lila de Lima.

**Sra. Edil Nurse Lila de Lima:** Buenas noches. Señor Presidente, se realizó el pasado mes en Paso de los Toros “la Audiencia Pública”, donde autoridades del mismo rindieron cuenta de lo actuado en el Período 2017 y lo que va del año 2018 en el Municipio de Paso de los Toros. Este Cabildo Abierto está establecido por la Ley de Descentralización vigente; estuvieron presentes Autoridades de la I.D.T., el Alcalde y Concejales de Partido Nacional y del Frente Amplio, partidos representados en ese Concejo. Repasando en líneas generales lo informado, se destacó en el rubro egresos la fuerte apuesta de la Intendencia y del Municipio en inversión de diferentes infraestructuras que están dentro de este rubro y que consta la descripción y ubicación de las mismas en Acta y grabación de esta actividad. En la información de recursos humanos en el Municipio de Paso de los Toros se destacó una reducción del 20% en la Planilla de Funcionarios, lo que contrasta con lo que ocurre con el Gobierno a nivel nacional donde aumentó el número de funcionarios públicos. Se informó también la continuación de obras en diferentes lugares como por ejemplo el Paseo del Ferrocarril donde cada vez más isabelinos disfrutan de sus instalaciones, así como en la Plaza de Deportes que se está trabajando en la piscina la cual beneficiará al barrio y a toda la población, tanto en el aspecto de salud, en el área de promoción, prevención y rehabilitación sino también en el aspecto recreativo. En cuanto a la iluminación se priorizó atender la necesidad de los barrios como fuerte colaboración de la Intendencia y del Municipio a velar por la seguridad de los isabelinos ya que esta ciudad, sufre con mucha intensidad el problema de inseguridad, hay miedo, el que puede, pone rejas, otros cercos con alambre, con chapas o con costaneras, se cuidan los vecinos entre sí. Se colocaron 160 columnas con sus respectivas luminarias. También en algunas calles se cambió las luminarias de yodo (iodo) a tecnología LED mejorando no solo la calidad de la iluminación sino también ahorrando energía que este sistema lo permite.

**En otro orden señor Presidente,** la semana pasada se realizaron las competencias de atletismo y handball, en esta instancia la sede fue la ciudad de Flores. Participó una delegación de niños entre 10 y 11 años de la ciudad de Tacuarembó y también del Municipio de Paso de los Toros. Este evento lo organizó la Comisión Interdepartamental de Directores de Deporte de las Intendencias de todo el país y entre sus objetivos de trabajo se encuentra la iniciativa de los integrantes de la Comisión de descentralizar este deporte. Saludo y felicito a la delegación de nuestro departamento y destaco el rol de la Intendencia Dptal., de Tacuarembó que apoyó y promovió estas competencias conociendo lo beneficioso que es el ejercicio físico para la salud bio-psicosocial de las personas, oportunidades como estas ayudan a fortalecer hábitos saludables en los niños y jóvenes. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la Edil Dorys Silva (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández.

**Sr. Edil Nildo Fernández:** Señor Presidente, señores Ediles: en esta Sesión me voy a referir a la figura del ex Presidente Dr. Jorge Batlle y voy a presentar un anteproyecto de resolución.

El Dr. Jorge Batlle nació el 25 de octubre de 1927 y falleció el 24 de octubre de 2016. Fue abogado, periodista y político uruguayo, presidente del Uruguay entre 2000 y 2005.

Voy a sugerirle al señor Intendente Departamental Dr. Eber da Rosa que la Avenida República Argentina se denomine Presidente Dr. Jorge Batlle Ibáñez. No dudo que será un justo homenaje. Esperando que el señor Intendente comparta nuestras expresiones, fue la última calle que tuvo sus últimos pasos.

Fue Senador de la República y Diputado nacional, tras cinco candidaturas presidenciales (1966,1971, 1989,1994 y 1999), resultó electo como Presidente de la República Oriental del Uruguay, cargo que ocupó entre el primero de marzo de 2000 al primero de marzo de 2005. No duden que Jorge pasó muchas penurias, dificultades económicas pero eso no fue impedimento para cumplir el objetivo de ser Presidente de la República.

Fue el primer Presidente del S.XXI y el cuarto de la familia Batlle en ocupar la presidencia de la República. Miembro histórico del Partido Colorado, del sector Batllista. Era un liberal, durante el final de su vida, se ocupó enteramente a la actividad privada, aunque siguió teniendo voz dentro de la política nacional.

Batlle sufrió un accidente en nuestra ciudad el 14 de octubre y a consecuencia de un golpe en su cabeza falleció el 24 de octubre, un día antes de cumplir sus 89 años.

El expresidente Jorge Batlle fue quien afrontó una crisis económica y social del 2002 y junto a él estuvo Atchugarry. Decimos que fue en una de la peores crisis económicas que sufría el país, las cosas se fueron dando, los pasos que correspondían y se llega nuevamente a encaminar el país. No tengan dudas que por encima de intereses partidarios, tras la peor crisis de la historia entregó las finanzas saneadas y el país en crecimiento, donde luego es reconocido por su excelente gestión de gobierno por sus adversarios políticos y el pueblo que hasta hoy lo recuerda al gran Presidente. Que si no fuera por él, quien sabe dónde estaríamos. Gracias Dr.Batlle por lo que fue y por el legado que nos dejó.

“La gente merece que le canten la justa como en 1989, vamos a poner el alma como lo decía él” Jorge el gran Presidente de los uruguayos.

Solicito que mis palabras pasen al señor Intendente Departamental Dr. Eber da Rosa.

**SR. PRESIDENTE:** Así se hará señor Edil.

Continuando con la parte oratoria queda en el uso de la palabra el Sr. Edil Hubaré Aliano.

**Sr. Edil Hubaré Aliano:** Sr. Presidente, señores Ediles; con fecha 30 de agosto del presente año me referí a una situación que se viene hablando hace mucho tiempo y realmente es una necesidad urgente para San Gregorio de Polanco, la red de saneamiento, que se ha venido postergando y es uno de los problemas principales, nadie puede desconocer que es uno de los principales balnearios del país y que vive de una crisis sanitaria en el verano por carecer de saneamiento. Con una población estable de tres mil habitantes y al llegar los meses de enero y febrero de cada año colapsando los servicios de la ciudad, donde llegan aproximadamente más de doce mil o trece mil turistas a disfrutar de ese hermoso balneario.

Tenemos conocimiento que existe una Comisión integrada por vecinos y que viene funcionando desde el año 2000, con la finalidad de dotar el sistema de saneamiento.

Manifestamos en aquella oportunidad, Sr. Presidente, a nosotros y a la población de San Gregorio nos interesa saber ante el Directorio de OSE, ¿si las obras de saneamiento se iniciarían antes de fin de año?, en nuestra Constitución está previsto en el Artículo 47º que las obras sanitarias corresponden a OSE.

Y vamos a agregar algo más, en el mes de junio del año anterior se reunió el Consejo de Ministros con presencia del Sr. Presidente de la República, donde la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Eneida de León, comprometió la ejecución de un proyecto de saneamiento por cuatro millones de dólares, tengo entendido que la obra ya está diseñada.

*“El saneamiento significa mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población”,* lo afirmó la Ministra en ese momento.

Lo hacemos nuevamente con el fin de saber y a su vez de informarle a la población y vecinos de San Gregorio, si se darán inicio a las obras.

No tengan ninguna duda que si se concreta la obra de saneamiento para San Gregorio, el Sr. Intendente Departamental Dr. Eber da Rosa Vázquez tendrá la mayor buena voluntad de colaborar con la misma.

Mucho nos preocupa la situación que viven los pobladores, al borde de la crisis sanitaria en el verano y quizás todo el año por carecer de saneamiento, es muy preocupante, Sr. Presidente.

Lo hago con el mayor respeto pero muy preocupado por la situación que atraviesa San Gregorio por lo antes dicho.

Solicitando que mis palabras pasen a la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Eneida de León, al Sr. Presidente de OSE Ing. Milton Machado y al Director de OSE Dr. Vilibando Rodríguez, agradeciendo se nos dé una respuesta a la brevedad posible. Decimos que es la segunda vez que planteamos el tema y sin una respuesta.

**Sr. Presidente,** en caso que no se me quiera proporcionar la información, sugiero que la misma se la hagan llegar al Sr. Intendente Departamental Dr. Eber da Rosa o al Alcalde de San Gregorio Sr. Sergio Teixeira.

Pero acá lo que nosotros tenemos que decir Sr. Presidente, es que muchas veces se manifiesta cosas que no son por gente que concurre aquí a este Plenario, diciendo que el saneamiento le corresponde a la Intendencia Departamental y no es así, yo creo que cuando hay que decir las cosas hay que decirlas como son Sr. Presidente, porque en definitiva estamos todos luchando para que cada localidad tenga su saneamiento, o la persona no se expresa bien o está mal intencionada y esto está perjudicando no solamente a nosotros, al Gobierno Departamental, sino a la población de San Gregorio que muchas veces se les miente.

Yo quiero ser claro en esto, la Constitución de la República prevé que el saneamiento es de OSE, no es de la Intendencia Departamental de Tacuarembó; así que estos señores que concurren al Plenario y que dicen cosas que no son públicamente, se tendrán que retractar Sr. Presidente

Era eso Sr. Presidente, solicito que esto pase a la prensa oral y escrita y que mi inquietud muy especialmente pase a Radio Ibirapitá, al Polanqueño de San Gregorio y al Sr. Alcalde Sergio Teixeira y también al Directorio de OSE como mencioné anteriormente. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Así se procederá Sr. Edil. Queda en el uso de la palabra la Edil Alicia Chiappara.

**Sra. Edil Mtra. Alicia Chiappara:** Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sres. Ediles; hoy quiero destacar una obra realizada por la Intendencia Departamental, con una inversión cercana a los tres millones de pesos quedó habilitada la red de alumbrado Led en Barrio Artigas.

Voy a compartir las palabras expresadas por el Intendente Departamental Eber da Rosa, quien destacó: *“que el Barrio Artigas ha crecido en desarrollo en calles, construcciones a lo largo de esta última década con vecinos que han luchado por logros para la zona, siempre apuntando a mejorar la calidad de vida, desde la lucha por el saneamiento y las condiciones de seguridad para el barrio”.*

Este alumbrado público comprende las siguientes calles: 25 de Mayo entre Bulevar Rodríguez Correa y Plaza Revolución del Quebracho, Gral. Rivera entre Bulevar Rodríguez Correa y Calle 243, Joaquín Pedro Correa, Cirilo Rodríguez, Psta. Cirilo N. Rodríguez, Calle 243, 18 de Julio entre Av. Torres Medeiros y Calle 243.

La inversión tiene un componente de materiales para montajes eléctricos, 128 columnas de alumbrado público, 80 luminarias, 4000 metros de conductores, materiales de herrería y se utilizaron equipos de la Intendencia y los camiones grúa y elevador….

Me parece que cuando un Edil hace uso de la palabra debería ser escuchado por el resto de los Ediles.

**SR. PRESIDENTE:** Alicia Chiapara está en uso de la palabra.

**Sra. Edil Mtra. Alicia Chiappara:** Es la misma tecnología que se aplicó en Curtina, obra que fue inaugurada hace unos días; el Intendente anunció que en los próximos días se llamará a licitación para mejoras en la Avenida Torres Medeiros.-

**En otro orden**, quiero referir a una Resolución, la Nº 1967/2018 de la Intendencia Departamental, ante la necesidad de efectuar un llamado a concurso para contratos de función pública de profesores de Educación Física para la enseñanza de natación en las piscinas de la ciudad de Tacuarembó.

Creemos que es muy importante que la Intendencia se preocupe por motivar y por continuar esta obra de las piscinas y este llamado para cubrir tareas en las piscinas existentes en los diferentes Centros de Barrio de la ciudad de Tacuarembó: Parque Rodó, Balneario Iporá, Villa Ansina, Tambores, Curtina, Caraguatá, Achar y San Gregorio de Polanco, entre otros.

Queremos agradecer a los compañeros Ediles que nos han respetado en el uso de la palabra escuchándonos. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sra. Edila. Continúa en el uso de la palabra Emilio Maidana.

**Sr. Edil Emilio Maidana:** Gracias señor Presidente, buenas noches señores Ediles; hoy miramos con mucho rencor quizá, no sé con qué sentimiento podemos decir, pero mirar las barras y notar que un medio de prensa menos nos acompaña, no lo podemos dejar pasar. En un país en donde supuestamente el Gobierno actual ha logrado mantener un crecimiento económico constante, las empresas continúan cerrando en todo el país y los empleados continúan ingresando al seguro de paro día a día. Hoy un gran número de familias pierden su ingreso económico, pierden la posibilidad de sustentar sus familias y bueno, la suerte quizá dirá si todos logran en el corto plazo conseguir un nuevo empleo para mantener a sus familias. Se dice que la vida es una rueda, hoy nos toca estar abajo, quizá, mañana nos tocará estar arriba, pero no podemos dejar pasar el hecho de que hoy, en la ciudad de Tacuarembó, nuevamente una empresa cierra y quedan familias sin trabajo. Desde mi lugar y desde la Bancada que integro vaya nuestro saludo y nuestro apoyo a toda la familia de Canal 4 Soy Tacuarembó TV que ya no funciona más en nuestra ciudad.

**En otro orden señor Presidente,** este próximo fin de semana, en el Municipio de la Laguna Merín, departamento de Cerro Largo el Partido Nacional reunirá a todos los integrantes de las Mesas Departamentales de Jóvenes para trabajar en conjunto el desarrollo de lo que son las Políticas desde la juventud y un intercambio general de todas las Mesas del país. Nos parece que es más que merecido destacar esta oportunidad, como ya lo habíamos mencionado en la Media Hora Previa anterior cuando hicimos uso de la palabra, a iniciativa del Partido Nacional, todos los jóvenes de todos los partidos políticos se están reuniendo sistemáticamente para elaborar comunicados en común acuerdo. También tenemos que felicitar que el Frente Amplio luego de que no participaron en la primera reunión por haber sido en la Casa del Partido Nacional, se han incorporado y en la segunda reunión que se realizó en la Casa del Partido Colorado el Frente Amplio participó y estuvo representado con su juventud y que también es válido destacar frente a todos.

**Por último señor Presidente,** quiero hacer referencia a un proyecto de Ley que está a estudio, presentado por el Ejecutivo Nacional, y que me deja un gustito amargo. Hay una Ley que se está estudiando y que pretende reducir el número de integración de las Juntas Departamentales de todo el país, manteniendo únicamente como lo establece la Constitución, en 31 Ediles, las Juntas del Departamento de Montevideo y de Canelones. Quizá me falta un poco de información entender el por qué, de esa idea, si mal no me equivoco si pensamos en el costo económico que tiene el funcionamiento de las Juntas Departamentales, no creo que justamente la de Montevideo y de Canelones sean las que menos costo económico tienen para el país pero sin embargo se pretende crear una gran cantidad de Municipios como son el de Las Toscas de Caraguatá y el de Curtina que sí implicaría un aumento en el costo económico entendiendo todo lo que genera establecer comunicaciones sistemáticas con las Intendencias a través de las creaciones de cargos respectivos a los Municipios y que sí implicarían un costo desde el sueldo del Alcalde hasta el sueldo de cada funcionario nuevo que deba incorporarse a ese Municipio, al nuevo régimen de funcionamiento. Me deja un gusto amargo porque no entiendo mucho cual es la idea del Gobierno Nacional, quitar por un lado y agregar por otro. Si la idea es la descentralización, me parece que el trabajo de los Ediles es un trabajo que se debe preponderar y jerarquizar, quizá sea la palabra, el cargo del Edil y el trabajo que realizan los Ediles, me parece que a opinión de todos los aquí presentes, no creo que uno ocupe el lugar, trabaje y milite ya sea en el Partido o la agrupación que sea por la comunidad, por la sociedad para llegar a un lugar y tener derecho a una voz y a un voto e influir en las políticas del departamento y que Tacuarembó se pretenda que pase a tener 17 Ediles. Si logran explicarme como funcionarían todas las Comisiones que funcionan en este Cuerpo, con 17 Ediles, les agradecería mucho. Solicito señor Presidente que mis palabras pasen a la prensa del departamento. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Así se hará señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra da Silveira, tiene tres minutos.

**Sr. Edil Téc. Com. Vis. Gonzalo Dutra da Silveira:** Quedo para hacer uso de la palabra en la próxima Sesión señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Bien, damos así por finalizada la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora Edil Zully Day

**Sra. Edil Dra. Zully Day:** Por una cuestión de orden señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Por una cuestión de orden tiene la palabra la Edil Zully Day.

**Sra. Edil Dra. Zully Day:** Para solicitar la inclusión en el Orden del Día de un anteproyecto de la Comisión de Salud para la realización de una jornada por el Día Nacional del Donante de Sangre.

**SR. PRESIDENTE:** Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** Tacuarembó, 31 de octubre de 2018. Anteproyecto de Resolución:

**VISTO**; que en nuestro país, el Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre se celebra cada 12 de Noviembre;//

**CONSIDERANDO I**; la carencia de donantes de sangre en el departamento y en el país, donde la demanda es creciente;//

**CONSIDERANDO II**; la importancia de contar con un Banco de sangre con volúmenes suficientes para atender la demanda;//

**ATENTO**: a lo preceptuado por el Art. 273, Nral. 1 de la Constitución de la República;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**

**RESUELVE**

**1ro.-** Realizar el día 13 de noviembre de 2018, una jornada de extracción de sangre en la sede de la Junta Departamental en el horario matutino, contando con la colaboración del Banco de Sangre.

**2do.-** A todos sus efectos, siga en forma inmediata a la Mesa del Organismo.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, al primer día del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Por la Comisión: Mario Segovia - Dra. Zully Day - Abel Ritzel - Mtra. Nubia López – Miguel Aguirre.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a considerar el tema. Habiendo repartido con 16 votos queda aprobado. Pasamos a votar la incorporación del tema en el Orden del Día. Por la afirmativa: **UNANIMIDAD (25 en 25).-**

**-3-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día: ***Consideración y Aprobación del Acta Nro.37, los*** Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano…***UNANIMIDAD 25/25.***

**-4-**

**SR.PRESIDENTE:** Segundo punto del Orden del Día: ***Asuntos Entrados,*** se da lectura por Secretaría.

**Secretaría:** Asuntos Entrados Sesión 1 de noviembre de 2018.

**1º/11/18 601 EDIL DPTAL. SERGIO CHIESA;** electo por la Lista 400 del Partido Nacional, acorde a lo establecido en Resolución Nº 43/93 del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia desde el 1º al 30 de Noviembre de 2018, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato. **PASA A SECRETARIA.**

**1º/11/18 602 DIRECCION DPTAL. DE SALUD DE TACUAREMBO;** eleva nota dando repuesta al Oficio Nº 728/18, enviado por la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, referido al “Día Mundial del Accidente Cerebrovascular”. **PASA A LA COMISION DE SALUD, HIG., ALIMENTACIÓN Y M. AMBIENTE**

**1º/11/18 603 COMITÉ DELIBERANTE “CUENCA DEL RIO NEGRO”;** eleva 079/18, comunicando que se ha resuelto realizar una reunión con los Señores Intendentes Departamentales, directores de Medio Ambiente de las Intendencias y de las Comisiones de Medio Ambiente de las Junta Departamentales para abordar conjuntamente el tema “FUMIGACION EN AREAS URBANAS Y SUBURBANAS” que se llevara a cabo el día sábado 10 de Noviembre próximo, a la hora 10:00 en la Sede de la Junta Departamental de Rio Negro. **PASA A PRESIDENCIA**

**1º/11/18 604 COMITÉ DELIBERANTE “CUENCA DEL RIO NEGRO”;** eleva Of. 081/18, con el fin de invitarlo y convocar a los Ediles Jorge Ferreira (ó Edgardo Gutiérrez), Mario Segovia (ó Gustavo Bornia), Nildo Fernández (ó Rubén Moreira), y Richard Menoni (ó Augusto Sánchez), para la reunión del Comité, que se ha previsto para los días 09 al 11 de Noviembre próximo, en la Sede de la Junta Departamental de Rio Negro. **PASA A LOS SEÑORES EDILES**

**1º/11/18 605 JUNTA DPTAL DE FLORES;** eleva Oficio Nº 450/18, dando contestación al planteamiento realizado por el Edil Sr. Jorge López, referente a la publicación de OPP titulada “Proyecto modificativo de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadanas enviado al Parlamento**”. QUEDA EN CARPETA**

**1º/11/18 606 MVOTMA;** la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Eneida De León y su equipo invitan a la ciudadanía a una reunión informativa y de intercambio sobre la planificación y las iniciativas previstas para desarrollar en la Cuenca del Rio Negro, que se realizara el jueves 1º de Noviembre a las 15:00 horas, en el Parador de Paso de los Toros. **PASA A LA MESA**

**1º/11/18 607 MINISTERIO DEL INTERIOR**, Secretaria General; da vista al Presidente y Secretario General de este Organismo, del Dictamen Jurídico Nº 1349/18, referente a solicitud presentada por el Suplente de Edil Maik Migliarini, solicitando la entrega de la información sobre el número de desaparecidos en dictadura. **PASA A LA PRESIDENCIA**

**1º/11/18 608 I.D.T.;** eleva Of. 2844/18; contestando al Sr. Suplente de Edil Dr. Juan Pablo Viera, solicitud realizada al Intendente, sobre la situación del Expediente Nº 189/17, de ADEMU Tacuarembó, para el proyecto de construcción de un camping. **PASA AL SR. EDIL**

**1º/11/18. I.D.T.** eleva Of. 2633/18; contestando al Sr. Edil Oscar Depratti, informe sobre el funcionamiento de la Biblioteca Municipal de San Gregorio de Polanco. **PASA AL SR. EDIL**

**1º/11/18 610 I.D.T.;** eleva Of. 3008/18; solicitando se sirva considerar la Declaratoria de Interés Departamental “La Jornada sobre el Control de la Maleza “Capim Annoni” que se realizará el viernes 23 de Noviembre de 2018, a las 15:00 horas, en INIA Tacuarembó. **PASA A LA COMISION DE AGRO E INDUSTRIA**

**1º/11/18 611 ACOSTA**, **Fanny;** eleva invitación via fax, invitando a la Presidente y Ediles de la Junta Departamental Integrantes de la Comisión de Salud, Higiene, Alimentación, a la Conferencia Internacional “Situación Nacional y de América Latina- Acceso a prestaciones no incluidas en el PIAS” , a celebrase en el marco del día mundial del ACV, organizada por la Fundación Wilson Ferreira Aldunate. El mismo se desarrollará el próximo 1º de Noviembre de 10:00 a 12:00 horas, en la Antesala del Senado de la República.

**1º/11/18 612 EDIL DPTAL MTRO. RICHARD MENONI;** electo por la Lista 36 del Partido Nacional, acorde a lo establecido en Resolución Nº 43/93 del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia entre los días Jueves 01 al Miércoles 07 de Noviembre, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Augusto Sánchez. **PASA A SECRETARIA**

**1º/11/18 613 J. DPTAL DE SORIANO;** eleva Of. 931/18, remitiendo copia versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Edil Sr. Alberto Abalos, referido a la reconstrucción del edificio del Jardín 116 de Dolores. **QUEDA EN CARPETA**

**1º/11/18 614 EDIL DPTAL. MARIO SEGOVIA Y SUPLENTE DE EDIL NURY VALERIO;** presentan anteproyecto solicitando información a la Dirección de Desarrollo Social sobre el cronograma de Actos Eleccionarios y visitar los Centros de Barrios de la ciudad de Paso de los Toros. **PASA A LA COMISION DE DESCENTRALIZACION Y DESCONCENTRACION**

**1º/11/18 615 EDIL DPTAL. JESUS CASCO Y SUPLENTE DE EDIL;** presentan anteproyecto encomendando a la Comisión de Cultura entrevistar a la Directora de Turismo sobre la planificación al respecto ante el advenimiento de la próxima temporada turística**. PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO Y DDHH.**

**1º/11/18 616 CAMARA DE REPRESENTANTES ESCOLA DE GOBIERNO,** eleva programa para el curso de Ediles Dptales a realizarse en la ciudad de Rivera los días 9 y 10 de los corrientes. **PASA A PRESIDENCIA.**

**-5-**

**SR.PRESIDENTE:** Expedientes con Solicitud de Prórroga.

**Secretaría: *Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal.*** Expedientes con solicitud de Prórroga conforme a lo establecido en el Art. 92 del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó.

Expediente 101/18 “Suplente de Edil Dr. Juan P. Viera, presenta anteproyecto solicitando se invite a los adjudicatarios de la licitación No. 2417 de la I.D. referida al raleo de pinos del parque Manuel Oribe y balneario Iporá. ***Por la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal; Jorge Maneiro Secretario Hubaré Aliano Presidente adhoc.***

***Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos.*** Exp.97/18 “Mesa de la J.D.T. eleva oficio 349/18 solicitando se marquen las pautas para instrumentación de un concurso para el llenado de dos cargos hoy vacantes del escalafón D especializado de este Organismo, grado II taquígrafo II.

Expediente Nro.129/18: “I.D.T. eleva expediente 2225/18, solicitando la aprobación de una nueva ordenanza para la regulación y orientación de espectáculos públicos en el dpto. de Tacuarembó.

Expediente Interno 140/18: “I.D.T. eleva expediente 2367/18 solicitando la aprobación de una nueva propuesta normativa en materia de publicad y propaganda en la parte de instalación de carteles de publicad en la vía pública.

Expediente 144/18: “Edil Dptal Mario Segovia eleva anteproyecto de resolución solicitando se realice una Sesión Solemne de carácter extraordinario al conmemorarse los 70 años de la creación del Instituto Nacional de Colonización.

***Por la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos: Jorge Rodríguez Srio Adhoc. Jorge Ferreira Presidente.***

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a votar la solicitud de Prórroga, los Ediles que estén por la afirmativa… 25/25. Afirmativo.

**-6-**

**SR.PRESIDENTE:** ***Expedientes que pasan que Archivo.***

**Secretaría:** Expedientes con Pase a Archivo conforme a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta Departamental. Comisión de Salud, Higiene y Alimentación. Expediente Interno 160/18: “Edil Dptal Mario Segovia eleva anteproyecto de resolución al conmemorarse el día mundial del accidente cerebro vascular ACV el lunes 29 de octubre solicitando se coordine desde la JDT acciones con otras instituciones de salud del departamento a efectos de difundir medidas preventivas. ***Por la Comisión: Mario Segovia Secretario Dra. Zully Day Presidente adhoc.***

Comisión de Legislación, Trabajo y Asuntos Internos Expediente con Comunicación de pase a Archivo. Expediente 163/17: “Suplente de Edil Hubaré Aliano presenta anteproyecto solicitando se instale un Monolito en homenaje al Escultor José Bulmini ubicado en Av. Oribe entre Dr. Catalina y César Ortiz y Ayala frente a la casa y taller del artista.

Expediente 57/18: “Edil Dptal José F. Bruno presenta anteproyecto solicitando crear una Comisión Multisectorial a los efectos del desarrollo y utilización del Parque Presidente Manuel Oribe en toda su área”.

Expediente Interno 149/18: “Edil Dptal Mario Segovia eleva anteproyecto de resolución solicitando se realice una Sesión Solemne de carácter extraordinario con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales”.

Expediente 165/18: “I.D.T. eleva expediente 2967/18, expediente interno de la Dirección de Cultura, solicitando se declaren ciudadanos ilustres de la ciudad de Tacuarembó al maestro José Sosa y al artista plástico Domingo Ferreira.

Por la Comisión: Jorge Rodríguez Secretario adhoc Jorge Ferreira Presidente.

**-7-**

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto***: Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles correspondiente a gastos realizados en el mes de octubre del presente año.***

Se da lectura por Secretaria.

**Secretaría:**COMISION DE COORDINACION EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES

Tacuarembó, octubre 03 de 2018.

En el día de la fecha, reunida la Comisión “De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles Mtra. Alicia Chiappara, Mabel Porcal, Justino Sánchez y Nildo Fernández -actuando en Presidencia y Secretaría los Sres. Justino Sánchez y Mabel Porcal respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de octubre del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente: PROYECTO DE RESOLUCION

**VISTO:** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

**CONSIDERANDO:** que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de octubre de 2018, asciende a $u 338.511, 00 (pesos uruguayos trescientos treinta y ocho mil quinientos once);//

**ATENTO:** a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna Nº 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,//

**La Junta Departamental de Tacuarembó,**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de octubre del año en curso.

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de $u 338.511,00 (pesos uruguayos trescientos treinta y ocho mil quinientos once)

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “***Gral. José Artigas***” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. POR LA COMISION: **Mabel Porcal Pérez** Secretaria  **Justino Daniel Sánchez Telles** Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Si ningún señor Edil va hacer uso de la palabra pasamos a votar, por la afirmativa… **25/25. *UNANIMIDAD.***

**R.63/18.** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha primero de los ctes.; la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 25 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

**VISTO:** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

**CONSIDERANDO:** que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de octubre de 2018, asciende a $u 338.511, 00 (pesos uruguayos trescientos treinta y ocho mil quinientos once);//

**ATENTO:** a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna Nº 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,//

**La Junta Departamental de Tacuarembó,**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de octubre del año en curso.

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de $u 338.511,00 (pesos uruguayos trescientos treinta y ocho mil quinientos once)

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “***Gral. José Artigas***” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

**-8-**

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: ***Informe No. 30. Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente Interno No. 151/18: “I.D.T. eleva Expediente Interno No. 2020/18 referente a solicitud de la Liga Isabelina de Fútbol sobre el préstamo de uso en calidad de comodato de los padrones 2019 y 3322 de la localidad de Paso de los Toros, propiedad de la I.D.T.***

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisión.

**Secretaría: Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos. Informe Nro.30**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los señores Ediles titulares Tec. **GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, JORGE MANEIRO, JORGE FERREIRA, Prof. TABARE AMARAL** y Mtro. **JESUS CASCO** y los Suplentes de Edil **MAIK MIGLIARINI** por el titular Juan Manuel Rodríguez y **JORGE RODRIGUEZ** por la titular Esc. Célica Galarraga, actuando en la Presidencia el Edil Jorge Ferreira y en la Secretaría en carácter ad-hoc el suplente de Edil JORGE RODRIGUEZ, resolvió por unanimidad de siete (7), Ediles presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCION:**

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 151/18 caratulado *“Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Expediente Nº 2020/18, referente a solicitud de la Liga Isabelina de Fútbol, sobre el préstamo de uso en calidad de comodato de los padrones 2019 y 3322, de la localidad de Paso de los Toros, propiedad de la Intendencia Departamental;//*

**CONSIDERANDO I**; que la Organización del Fútbol del Interior (OFI) publicó la Circular Nº 2385, con fecha 8/5/2018, donde hizo público un llamado a postulantes para acceder a un fondo para un proyecto de infraestructura, ofrecido a Ligas y Clubes afiliados a esa Institución; figurando dentro de las exigencias, la de poseer la propiedad de un terreno adecuado o en Comodato, por un plazo mínimo de diez años;//

**CONSIDERANDO II;** que ante la imperiosa necesidad contar con un campo de juego para la práctica a nivel de formativas y no depender de terceros para llevar adelante la actividad deportiva, la Liga Isabelina de Fútbol se presentó a dicho llamado y comenzó la búsqueda de un predio, planteando al Municipio de Paso de los Toros, la posibilidad que éste le conceda en comodato los padrones 2019 y 3322, ubicados en el Barrio Charrúa, padrones que reúnen las características necesarias para el proyecto;-

**CONSIDERANDO III;** que el Padrón Nº 2019 del croquis adjunto (Exp.2020/18) cuenta con una área de 12.260 m2, y el Padrón Nº 3322 con una área de 5.200 m2, y se encuentran ambos por encima de la cota 60 del Río Negro, por lo cual de concretarse el proyecto, sería la única cancha ubicada en zona no inundable de la ciudad de Paso de los Toros, al ubicarse en uno de los puntos más altos de la ciudad;//

**CONSIDERANDO IV;** que los estudios realizados por la Oficina Legal y Notarial del Municipio, confirman que ambos Padrones pertenecen a la Intendencia Departamental de Tacuarembó y que estarían disponibles para tal fin, significando así un gran aporte local y para el desarrollo de la ciudad y del barrio Charrúa en particular;//

**CONSIDERANDO V;** que el comodato solicitado cuenta con informe favorable de su Dirección de Deporte, por lo que compartiendo la iniciativa, el Municipio de Paso de los Toros la remite a la Intendencia Departamental para su conocimiento y consideración;//

**CONSIDERANDO VI;** que por tratarse de un comodato que excede su mandato, el señor Intendente Departamental remite Oficio Nº 369/2018, solicitando a esta Junta Departamental la anuencia correspondiente;//

**ATENTO**: a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 10 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 35 numeral 10º) de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**R E S U E L V E:**

**1ro.-** Conceder a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la anuencia correspondiente para otorgar en calidad de “*Comodato*” precario a la Liga Isabelina de Fútbol, por el término de cinco (5) años, con opción de renovación, previa opinión favorable del Ejecutivo y aprobación de esta Junta Departamental, los inmuebles de su propiedad Padrones Nº 2019 y 3322 de la localidad catastral Paso de los Toros, ubicados en el barrio “*Charrúa”* de la ciudad de Paso de los Toros, según croquis adjunto, los que cuentan con un área de 12.260 m2, y 5.200 m2 respectivamente, y cuyo destino es la construcción de un proyecto de canchas de fútbol y demás infraestructuras a realizarse por la referida Liga de Fútbol.

**2do**.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones **“*Gral. José Artigas*”** de la Junta Departamental de Tacuarembó, al primer día del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.

Por la Comisión: Jorge Rodríguez **Secretario ad-hoc** Jorge Ferreira **Presidente**

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el informe de Comisión que se acaba de leer.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente, señores Ediles; lo que me corresponde decir en primer lugar es dejar claramente establecido que la Comisión de Legislación consideró esta iniciativa del Ejecutivo Departamental con la más absoluta celeridad, yo no sé si este Expediente tuvo dos semanas en Comisión pero en función de los tiempos que se manejaban creo que tuvimos la actitud decorosa y diligente de aprobar esta iniciativa y traerla hoy al Plenario. La primera consideración es absolutamente positiva y es la de la Comisión de Legislación que tengo el honor de integrar. La segunda valoración que me parece muy positiva señor Presidente, es vinculada a la gestión de la actual Liga Isabelina de Fútbol, liderada por el Dr. Reggi Banchero que ha tenido una serie de iniciativas novedosas, interesantes, capaz que comentables, la contratación de un nuevo equipo técnico que conduzca la selección de la Liga Isabelina de Fútbol, los ingentes esfuerzos que se hacen para que en mérito a los 100 años de la Liga, que se cumplen el próximo año, Paso de los Toros pueda participar en el torneo del Sur sin necesidad de participar en un acto clasificatorio como es de rutina en OFI, las Ligas que cumplen 100 años participan directamente y quién sabe si no y es mérito de la actual Liga Isabelina de Fútbol, quien sabe si no, este año logran ese objetivo y de alguna forma Paso de los Toros participe en forma directa del torneo de OFI. Y esta oportunidad que da justamente OFI de proveer recursos para que Ligas como la de Paso de los Toros accedan a un emprendimiento de esta naturaleza señor Presidente, es algo además de valorable por la gestión que hace la Liga, algo que merece reconocimiento de su comunidad en mérito a la importancia que va a tener esto, no solo para el Bº. Charrúa sino para la comunidad toda de Paso de los Toros si allí logra instalarse un estadio va a ser probablemente y sin probablemente el único escenario deportivo no inundable dentro de aquella comunidad del suelo de Tacuarembó. Y la tercera cuestión que me parecía importante destacar señor Presidente es la disponibilidad del Gobierno Departamental de promover la posibilidad de que también la Junta Departamental haga este aporte para que ese terreno hacia el norte del Charrúa, limitado por las calles Santín Carlos Rossi, 25 de Agosto y lo que podría ser la continuación de Justa Rosa de Bálsamo, un predio bastante importante que está desaprovechado, pase a cumplir una función tan importante. A mi me llamó la atención, hace ya algunos años y tengo aquí la foto señor Presidente, se encuentra instalado justamente en el medio de este predio un emprendimiento que mucha información no pude obtener, alguna así y quizá los compañeros de Paso de los Toros manejen hasta nombres, yo también manejo nombres pero como no los tengo confirmados no los puedo dar, pero dicen que una ONG de Paso de los Toros se presentó a algún concurso y obtuvo recursos de organismos públicos nacionales para hacer una construcción allí. Acá tengo fotos es un predio cercado con un costo importante, en el cuál hay una inversión interesante con tejido olímpico, con rejas de hierro, una planchada de hormigón y que hoy lamentablemente señor Presidente, son arbustos, vegetaciones, una especie de basurero en medio precisamente de este predio que, gracias a Dios hoy seguramente toda la Junta Departamental, por lo menos lo hizo Legislación como Comisión, lo va poner así, con recursos proporcionados por OFI, lo va a poner a disposición de la comunidad isabelina. Quién sabe si no, este espantoso mal gasto de recursos públicos que hizo alguien y que generosamente le aportó a esa ONG isabelina para que pasara esto, quien sabe si esto no puede ser también, ahora, utilizado en este proyecto señor Presidente, reitero tengo las fotos acá a disposición de los señores Ediles, quien sabe si no puede ser también de alguna forma recuperado y que retorne a una actividad como la deportiva, creo que hablo con cierta propiedad, absolutamente futbolera. Me llama mucho la atención, la presencia de los Clubes, la fuerza que tienen, hay figuras importantes en el fútbol nacional e internacional, nacidas ahí en Paso de los Toros y que le han dado una fuerza impresionante al fútbol isabelino. A nosotros nos parece de justicia que mediante esta aprobación, destacar especialmente la voluntad del Edil Casco de darle inclusive importancia del comodato que la Intendencia de Tacuarembó le va a ceder a Liga Isabelina de Fútbol que lo tenga por 10 años, una de las condiciones que pide justamente OFI es una permanencia mínima en calidad de comodato con el predio. Señor Presidente, es un gusto para mi ser parte de esta iniciativa del Gobierno Departamental y de la Liga Isabelina de Fútbol que seguramente redundará en beneficio de la comunidad y quien sabe si no, este deplorable acto que alguien hizo un día, también vuelva a prestar una función en la comunidad de Paso de los Toros. Es importante destacar también el esfuerzo que hace esta nueva Liga Isabelina de Fútbol para concretar este tipo de cosas que son muy importantes. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Sigue a consideración el punto. Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

**Sra. Edil Dorys Silva:** Gracias señor Presidente. Es para adelantar mi voto afirmativo, realmente veo con muy buenos ojos esta cancha de alternativa y que en Paso de los Toros es necesaria. Es un lugar que está alejado del centro, como es el Bº. Charrúa. Todos sabemos que Paso de los Toros ha crecido enormemente y lo que nos espera aún con la nueva planta de UPM. También puedo decir lo que es el Estadio de Paso de los Toros, la Cancha Colón de Paso de los Toros, hay parte que está por debajo de la cota 60 y realmente este predio que felizmente la Intendencia junto al Municipio lo ofrece por un comodato de 10 años tiene todos los servicios. Realmente una de las cosas importantes es que también tenemos que apostar como isabelinos y en todo el departamento debemos apostar a lo que es el deporte, al fútbol isabelino así sacamos a toda esa gurisada de malos vicios. Adelanto señor Presidente que mi voto va a ser afirmativo, felicitar a la Intendencia, al Municipio de Paso de los Toros y a OFI que le ha dado la oportunidad a la Liga Isabelina de Paso de los Toros para que pueda contar con una cancha más en lo que es el Bº. Charrúa. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Sigue a consideración el tema. Tiene la palabra el Edil Augusto Sánchez.

**Sr. Edil Augusto Sánchez:** Señor Presidente, nuestra Bancada vota afirmativamente este anteproyecto y queremos resaltar la buena voluntad del gobierno departamental, la colaboración con la Liga Isabelina de Fútbol, destacar que no solamente en Paso de los Toros se va a realizar esto sino que en Tacuarembó hoy por hoy hay varios predios deportivos que están en comodatos cedidos por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, predios donde se concentran una gran cantidad de chiquilines para practicar el fútbol y los clubes hacen una tarea social integradora a los distintos barrios donde están ubicados estos predios, instituciones de muchos años instaladas en nuestro departamento han recuperado predios abandonados en nuestra ciudad, generando un movimiento durante la semana de más de doscientos chiquilines practicando deportes por ejemplo en el Velódromo municipal, en la cancha de Progreso, en el Puñalini donde se le dio en comodato a Fiat Lux, a Sparta, infinidad de instituciones deportivas de Tacuarembó que gracias al gobierno departamental tienen estos predios cedidos en comodato. Creo que a la Liga Isabelina le va hacer muy bien la concreción de tener estos dos predios para poder presentarse a estos Fondos y le va hacer bien también al fútbol de Paso de los Toros dado que tienen una gran participación de varios clubes y resaltar ya que hablamos de Paso de los Toros el buen estado y el mantenimiento que hoy tiene el estadio donde juega la Liga mayor de Paso de los Toros, hay que felicitar a la Comisión que está trabajando en el estadio, ojala que con estos Fondos de OFI se puedan concretar más canchas de fútbol para Paso de los Toros, por lo que adelantamos nuestro voto afirmativa a este anteproyecto señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Continua a consideración de los señores Ediles el tema, si nadie va hacer uso de la palabra, pasamos a votar, los que estén por la afirmativa… UNANIMIDAD 27/27.

**R.64/18.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha primero de los ctes.; la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 27 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 151/18 caratulado *“Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Expediente Nº 2020/18, referente a solicitud de la Liga Isabelina de Fútbol, sobre el préstamo de uso en calidad de comodato de los padrones 2019 y 3322, de la localidad de Paso de los Toros, propiedad de la Intendencia Departamental;//*

**CONSIDERANDO I**; que la Organización del Fútbol del Interior (OFI) publicó la Circular Nº 2385, con fecha 8/5/2018, donde hizo público un llamado a postulantes para acceder a un fondo para un proyecto de infraestructura, ofrecido a Ligas y Clubes afiliados a esa Institución; figurando dentro de las exigencias, la de poseer la propiedad de un terreno adecuado o en Comodato, por un plazo mínimo de diez años;//

**CONSIDERANDO II;** que ante la imperiosa necesidad contar con un campo de juego para la práctica a nivel de formativas y no depender de terceros para llevar adelante la actividad deportiva, la Liga Isabelina de Fútbol se presentó a dicho llamado y comenzó la búsqueda de un predio, planteando al Municipio de Paso de los Toros, la posibilidad que éste le conceda en comodato los padrones 2019 y 3322, ubicados en el Barrio Charrúa, padrones que reúnen las características necesarias para el proyecto;-

**CONSIDERANDO III;** que el Padrón Nº 2019 del croquis adjunto (Exp.2020/18) cuenta con una área de 12.260 m2, y el Padrón Nº 3322 con una área de 5.200 m2, y se encuentran ambos por encima de la cota 60 del Río Negro, por lo cual de concretarse el proyecto, sería la única cancha ubicada en zona no inundable de la ciudad de Paso de los Toros, al ubicarse en uno de los puntos más altos de la ciudad;//

**CONSIDERANDO IV;** que los estudios realizados por la Oficina Legal y Notarial del Municipio, confirman que ambos Padrones pertenecen a la Intendencia Departamental de Tacuarembó y que estarían disponibles para tal fin, significando así un gran aporte local y para el desarrollo de la ciudad y del barrio Charrúa en particular;//

**CONSIDERANDO V;** que el comodato solicitado cuenta con informe favorable de su Dirección de Deporte, por lo que compartiendo la iniciativa, el Municipio de Paso de los Toros la remite a la Intendencia Departamental para su conocimiento y consideración;//

**CONSIDERANDO VI;** que por tratarse de un comodato que excede su mandato, el señor Intendente Departamental remite Oficio Nº 369/2018, solicitando a esta Junta Departamental la anuencia correspondiente;//

**ATENTO**: a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 10 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 35 numeral 10º) de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**R E S U E L V E:**

**1ro.-** Conceder a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la anuencia correspondiente para otorgar en calidad de “*Comodato*” precario a la Liga Isabelina de Fútbol, por el término de cinco (5) años, con opción de renovación, previa opinión favorable del Ejecutivo y aprobación de esta Junta Departamental, los inmuebles de su propiedad Padrones Nº 2019 y 3322 de la localidad catastral Paso de los Toros, ubicados en el barrio “*Charrúa”* de la ciudad de Paso de los Toros, según croquis adjunto, los que cuentan con un área de 12.260 m2, y 5.200 m2 respectivamente, y cuyo destino es la construcción de un proyecto de canchas de fútbol y demás infraestructuras a realizarse por la referida Liga de Fútbol.

**2do**.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones **“*Gral. José Artigas*”** de la Junta Departamental de Tacuarembó, al primer día del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.

**SR.PRESIDENTE:** Para fundamentar el voto tiene la palabra la señora Edil Nelly Castro.

**Sra. Edil Nelly Castro:** Señor Presidente he votado afirmativamente, pero quiero dejar sentado mi desacuerdo. Voté afirmativamente por decisión mayoritaria de la bancada que decidió acompañar el trabajo de los compañeros de la Comisión quienes así lo propusieron que se votara afirmativo esto. Porque argumento en contra? Por que así lo entiendo. Los dos terrenos son muy importantes, me tomé el trabajo de ir hasta allí y tomar una foto, bajar de Catastro el croquis, son dos terrenos muy importantes frente a una metalúrgica que cuenta con todos los servicios, en Paso de los Toros se vive diciendo que no hay terrenos para viviendas y esos terrenos serían desperdiciados en una cancha de fútbol que se pueden hacer en muchos lugares como ya existe, y eso que está por encima de la cota 60, el día del Cabildo le plantee al mismo Alcalde de que los trabajos que se iban hacer debajo de la cota 60, si se iba a tener en cuenta inversiones o no, y él me dijo si solo me limitara hacer lo que está por encima de la cota 60, el río quedaría abandonado, no se haría ningún trabajo en las playas porque está debajo de la cota 60, hay montones de canchas en Paso de los Toros que están debajo de la cota 60, hay un margen de seguridad que lo puso la misma UTE, que es entre el 58 y el 60, que casi nunca llega el agua, ni en las grandes inundaciones y si llega es por algunas horas, uno o dos días y después baja, o sea que las canchas no quedan inutilizables en forma permanente. Otra cosa, entiendo que este proyecto fue presentado de forma tan apurada para poder entrar en un concurso no sé si de la OPP no estoy segura que es por doscientos mil pesos, esos doscientos mil pesos no sé si va a dar para pagar el carpidor, para que le carpan esos 2 terrenos porque está lleno de chircas y de yugos y en uno de esos terrenos ya existen dos arcos de fútbol, creo que para jugar al fútbol no se necesita más que la remarcación y dos arcos, y si tan importantes son esas canchas en ese lugar del barrio Charrúa, no entiendo porque están en ese estado esos terrenos, porque los mismos vecinos que tanto lo necesitan no se han preocupado de mantenerlo limpio, otra cosa esos doscientos mil pesos que yo digo que no les va a dar ni siquiera para limpiar los terrenos, ellos esperan después el dinero de OFI pero aquí encuentro una contradicción en la redacción, el comodato es por cinco años y OFI habla que se necesita un comodato como mínimo de diez años y estamos firmando un comodato por cinco años, una cosa no se da con la otra y ahí recién OFI daría el dinero y tampoco sería para sacar todos los jóvenes de la calle, porque solamente es para la práctica de jóvenes en la categoría de alternativa de 14 a 18 años, que no tienen mucha ubicación como categoría deportiva, tuve un hijo varón y se lo que es lidiar con el fútbol infantil y eso. Los chicos no se van de la droga solo por el fútbol, hay un montón de otras actividades sociales y deportivas que también sacan a los chicos de las calles. Lo que quiero que quede bien claro que acompaño sí el voto afirmativo, pero no estoy de acuerdo en que estos terrenos se den para esta función. Y además creo que hay como una trampilla -lamento tener que decirlo- en la redacción, cinco años de comodato y OFI exige diez para darles el dinero; o sea que ya estamos dando por descontado que son diez años, o lo ponemos diez años o arreglamos la redacción…

**SR. PRESIDENTE:** Terminó su tiempo, para fundamentar el voto tiene cinco minutos Sra. Edil.

**Sra. Edil Nelly Castro:** Yo creo que para argumentar no hay tiempo, porque el señor Ferreira debe de haber hablado veinte minutos y nadie lo interrumpió.

**SR. PRESIDENTE:** Pero no estaba fundamentando el voto, la que está fundamentando el voto es usted. El era el presentador del proyecto

**Sra. Edil Nelly Castro:** Bueno. Yo quiero decir una cosa más. El señor Ferreira quizás estuvo demás al decir sobre el terreno del costado que está cercado con tejido…

Siempre me coartan en la palabra, siempre me coartan en la palabra, que alguien me diga que yo no puedo hablar con argumentos todo el tiempo que crea necesario…

**SR. PRESIDENTE:** Usted lo que tiene que respetar es el tiempo, no tiene otra.

**Sra. Edil Nelly Castro:** Bueno, pero a mí nadie me controló el tiempo.

**SR. PRESIDENTE:** Pero el Reglamento dice que usted para fundamentar el voto tiene cinco minutos.

**Sra. Edil Nelly Castro:** Y nunca pusieron el cronómetro con los cinco minutos, ¿cómo vamos a saber si pasaron o no?.

**SR. PRESIDENTE:** Pero allí está el…

**Sra. Nelly Castro:** Allí está el cronómetro.

**SR. PRESIDENTE:** Usted dos por tres tiene problemas con la hora, pero yo le digo que terminó su tiempo.

**Sra. Edil Nelly Castro:** Me han robado el tiempo.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Alguién más quiere hacer uso de la palabra?... pasamos a votar.

**Sra. Edil Nelly Castro:** Ya está votado. Exijo que quede asentado que la próxima vez que quiera decir algo, se me ponga el cronómetro, porque no es la primera vez que me coartan en el tiempo y usted….

**SR. PRESIDENTE:** Usted no es la primera vez que está peleada con el reloj y la única.

**Sra. Edil Nelly Castro:** No, no soy la única son los demás que me controlan el tiempo, si acá existe un cronómetro y otro allá…

(Dialogados entre los presentes)

**SR. PRESIDENTE:** Tenemos otro proyecto acá además de todo este lío, tenemos otro proyecto que se votó como Grave y Urgente y que nos distorsionó todita la sesión.

**Sra. Edil Nelly Castro:** No se puede votar porque yo hice observaciones a la redacción.

(Dialogados entre los presentes)

**SR. PRESIDENTE:** Está para votarse el proyecto acá. Se presentó, se votó y se leyó el proyecto.

**Sra. Edil Nelly Castro:** No hay número.

**Sr. Edil Augusto Sánchez:** Por una cuestión de Orden, Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Sánchez.

**Sr. Edil Augusto Sánchez:** Hay número Sr. Presidente. Y quería decir otra cosa. No dar lectura al informe y pasar a votar.

**SR. PRESIDENTE:** Sra. Edil, hay 17 Ediles, estoy contando, hay 17 Ediles.

**Sra. Edil Nelly Castro:** Se acaban de sentar.

**Sr. Edil Augusto Sánchez:** Tenemos que dejar la discusión ésta, Sr. Presidente, ¡por favor!, y pasar a votar el anteproyecto. ¡Por favor!, Sr. Presidente, le solicito que haga eso.

**SR. PRESIDENTE:** Usted me decía que no había número, hay número en Sala.

**Sra. Nelly Castro:** Ahora si.

**-9-**

**SR.PRESIDENTE:** Vamos a considerar el anteproyecto que fue incluido, que se realice el día 13 de noviembre del presente año una jornada de extracción de sangre en la sede da la J.D.T.

**SECRETARIA:***“ANTEPROYECTO DE RESOLUCION:…*

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Mautone.

**Sr. Edil Gerardo Mautone:** Sr. Presidente, creo que el Edil Augusto Sánchez había pedido que se obviara la lectura del anteproyecto que está leyendo el señor Secretario, yo voy a pedir lo mismo de que se ponga a consideración obviar la lectura del anteproyecto porque ya fue leído cuando fue incluido en el Orden del Día.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a votar que se obvie la lectura, por la afirmativa, ***(Aprobado 21 en 21 Unanimidad).***

Pasamos a votar el anteproyecto, los que estén por la afirmativa, ***(APROBADO 21 en 21 UNANIMIDAD).***

**R.65/18.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha primero de los ctes.; la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 21 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

**VISTO;** que en nuestro país, el Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre se celebra cada 12 de noviembre;//

**CONSIDERANDO I;** la carencia de donantes de sangre en el departamento y en el país, donde la demanda es creciente;//

**CONSIDERANDO II;** la importancia de contar con un Banco de Sangre con volúmenes suficientes para atender la demanda;//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**R E S U E L V E:**

**1ro.-** Realizar el día 13 de noviembre de 2018, una jornada de extracción de sangre en la sede de Junta Departamental en el horario matutino, contando con la colaboración del Banco de Sangre.

**2do.-** A todos sus efectos, siga en forma inmediata a la Mesa del Organismo.

Sala de Sesiones “*Gral José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, al primer día del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

**Sr. Edil Gerardo Mautone:** Sr. Presidente, por una cuestión de Orden, yo voy a pedir para **fundamentar el voto**, ¿puede ser?.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Gerardo Mautone para fundamentar el voto, tiene cinco minutos.

**Sr. Edil Gerardo Mautone:** Sr. Presidente, yo no sé si en esta oportunidad, no lo recuerdo, cuando ingresamos en este Período a todos los Ediles se le entrega normalmente un Reglamento de la Junta Departamental, yo le voy a pedir, no tiene nada que ver con la argumentación del proyecto, pero aprovecho para pedirle a Usted que consulte con las bancadas, aquellos Ediles que no tengan el Reglamento, ¡por favor!, que se les haga llegar un Reglamento porque no puede ser que cada Sesión de la Junta tenemos problemas por desconocimiento de los Ediles del Reglamento del Legislativo Departamental. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Le voy advertir una cosa Sr. Edil. Es obligación del Edil, en el momento que se sienta acá haber leído el Reglamento, porque usted está dentro de un Organo que se rige por un Reglamento, después no puede venir a discutir cosas si no lo lee, es una vergüenza hacer eso y además usted no puede decir eso, cada uno sabe lo que tiene que hacer, si leyó o no leyó, si consiguió el Reglamento, porque además de todo esto vamos a pedir que aparezca el Reglamento y que se lo lea.

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 22:06)